

Jesús Navarro Egea

Sombras de esclavitud en el Noroeste murciano

*Se pierden los senderos del pasado,
entre desidias, dudas y miedos.*

El autor

Resumen: La esclavitud en las comarcas noroccidentales y en el intervalo comprendido entre los siglos XVI al XVIII sigue pautas similares. Tuvo carácter principalmente doméstico, entre los sujetos sometidos predominaban gentes originarias de África, como moriscos o musulmanes, en sentido amplio, también de raza negra u originarios del Nuevo Mundo reseñando con frecuencia en los tiempos previos al siglo XV a esclavos blancos; resultó un suceso histórico que casi ha sido sumido en el olvido de manera consciente o no por descendientes de familias implicadas en la posesión de esclavos; además, en el transcurso de los tiempos se obvia en mayor o menor grado la visión en cuestión por escritores o historiadores.

Palabras clave: Esclavitud, berberisco, árabe, negro, olvido, servidumbre doméstica, dueños de esclavos.

Abstract: Slavery in the northwestern regions and in the interval between the 16th and 18th centuries follows similar patterns. It had a primarily domestic character, among the subject subjects, people from Africa predominated, such as moors or arabs in a broad sense, also black people or native to the New World, frequently reviewing white slaves people before 15th century, it turned out to be a historical event that has been almost consciously or unconsciously forgotten by descendants of families involved in the possession of slaves; also, in the course of time, the obvious to a greater or lesser degree writers or historians.

Keyword: Slavery, Berber, arab, black person, oblivion, domestic servitude, slave owners.

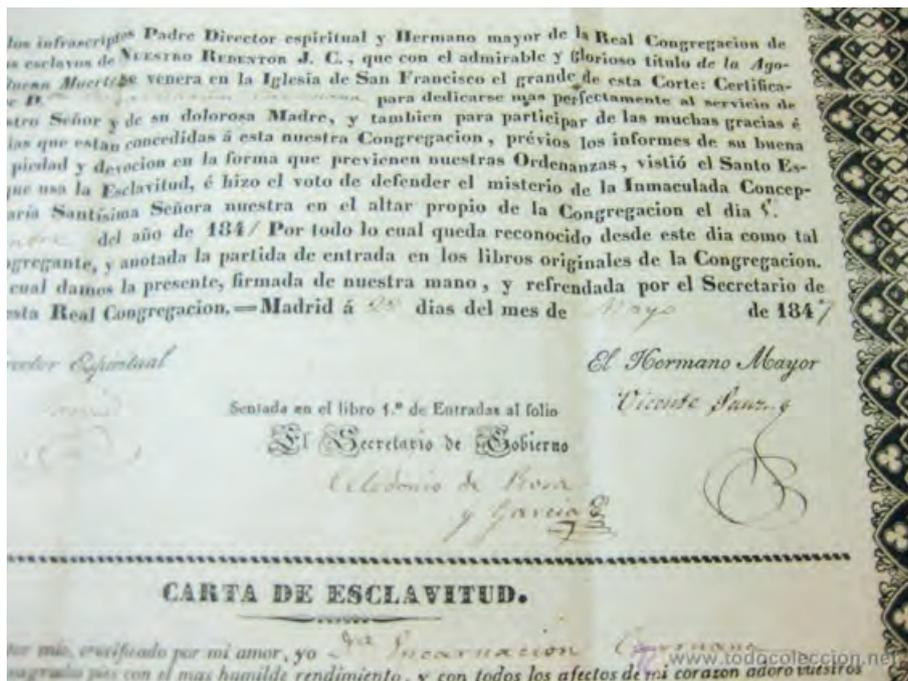
Introducción

En el laberinto histórico se vislumbran grabados descoloridos acerca de la esclavitud en los siglos XVI, XVII y XVIII, más en el XVI, predomina en el XVII, decae en el XVIII y finaliza en el XIX, iniciativa que paradójicamente impulsa Gran Bretaña a pesar de que los ingleses habían traficado hasta con esclavos blancos¹.

La producción esclavista tuvo su máximo apogeo en la Grecia antigua y Roma clásica, dicho sometimiento no fue para siempre y tales seres pudieron revertir su status, ya entonces algunos acabaron liberados al depender de la misericordia o conveniencia del amo.

(1) En el primer tercio del XIX prohíben la trata en Inglaterra y quedan libres los esclavos de sus colonias, la concienciación al respecto hace que al final del periodo, en los viajes del explorador y periodista Henry Morton Stanley que encontró al asimismo explorador David Livingstone en 1871, hizo que el primero se interesara por los árabes negreros o cazadores de esclavos, describe cómo quemaban chozas con teas, mataban, cargaban con argollas a jóvenes capturados y atados a cuerdas de veinte, descartaban a los mayores apresando también a mujeres y niños.

De camino morían muchos de tristeza, enfermedad, extenuados por cansancio y hambre siendo rematados en el suelo, *la mayor parte de los prisioneros están aherrojados meses y meses*, sujetos a la noche con cepos de madera, a demasiados los ejecutaban simplemente para cortarles las manos que acompañarían a un difunto principal por la región de los espíritus, con posterioridad hervían las cabezas y a los cráneos los insertaban en estacas adornando la tumba del jefe. (Autores Varios: 1981. "Stanley y los esclavistas del Congo". En *Rev. Historia* 16. Págs. 15-27).



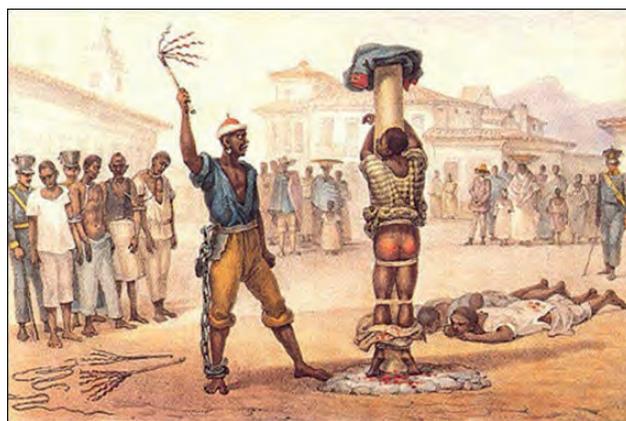
Carta de esclavitud del siglo XIX. Madrid

Se dieron grandes diferencias en el discurrir vital, a todas luces no resultaría igual subsistir bajo el dominio de un noble que por ejemplo de un tendero, y ello sin prejuzgar o predeterminar en dónde estarían mejor, casi seguro que gozarían de más ventajas que un emancipado pobre al disponer de casa, comida y vestidos no necesariamente harapientos permaneciendo junto a señores poderosos, en general la situación denigrante representa un estatus ínfimo de la persona que es visto como un ente sin identidad, y por tan desgraciada razón los griegos la despreciaban.

La instrucción clásica, privilegio del hombre libre, no excluyó en su totalidad a niños y adolescentes esclavizados a pesar de las ideas aristotélicas de que existen hombres inferiores por naturaleza; Abbagnano y Visalberghi² citan la ingente cantidad de jóvenes que tenían que prestar servicio a sus dueños, los antiguos pedagogos y subpedagogos romanos como antes sucedía con los espartanos en realidad también eran esclavos, se dedicaron a la tarea docente con los desfavorecidos como ellos, y no solamente los adiestraban en lo preciso para trabajar, sino que eran iniciados en los saberes académicos³ al igual que instruían a los bien dotados.

El escenario de iniquidad continúa con el cristianismo culpando del hecho a la influencia musulmana, en el siglo XV abundan aquéllos pro-

cedentes de las batallas libradas, pero no se ha dilucidado del todo el patrón esclavista en América por parte de los conquistadores, ya que aun siendo palpable el proceso de degradación humana ejercido sobre poblaciones indígenas, el mandato de la evangelización tan extendido en el Nuevo Mundo se contrapone en su doctrina frontalmente a semejante ultraje.



Castigos a esclavos. Archivo esclavitud en América

A pesar de amplitud de la temática enmarcada en las coordenadas espacio-tiempo, parece muy soslayada quizás por sus connotaciones indignas, de manera consciente o no se mira hacia otro lado pasando de puntillas por estos borrones

(2) N. Abbagnano, N. y A. Visalberghi.: *Historia de la Pedagogía*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, Madrid, Buenos Aires. 1976, pág. 103.

(3) Marrou, H. I.: *Historia de la educación en la Antigüedad*. Ed. Akal Universitaria, 1971, pág. 346.

de la historia hasta tiempos recientes, por poner ejemplos al respecto, Cervantes (1547-1616) que experimentó la ignominia por Orán, al estar inmerso en la sociedad esclavista duda de la licitud del hecho, Voltaire (1694-1778) critica el esclavismo pero no en los principios sino en la forma, ensayos sociales como *La rebelión de las masas* de Ortega y Gasset de 1937 o la *Historia de los griegos* de Indro Montanelli de 1959 no tratan el argumento más allá de parcas alusiones; no obstante destacan figuras con luz propia como la del profesor de Historia de América Manuel Lucena Salmoral (1933-2019), catedrático de la Universidad de Alcalá y que durante un tiempo también ejerció la docencia en la Universidad de Murcia o asoman novedosas y contextualizadas disquisiciones como las que ofrece P. F. Barbadillo⁴.

Puntualizaremos cuestiones tocantes a la esclavitud en las localidades del noroeste provincial, buscando en la exposición y dentro de lo posible, objetividad e intencionalidad didáctica.

Comarcas noroccidentales

En la región los cartagineses aprovecharon las conquistas para esclavizar a los vencidos, prácticas igualmente estiladas por los romanos⁵; en tradiciones y leyendas regionales⁶ el concepto suele aludir a la época de la islamización, el término alegórico *cautivo* se acepta como sinónimo de esclavitud requiriendo entenderlo con las debidas matizaciones⁷, ya que en leyendas, narraciones o menciones culturales el ingrediente amoroso es casi siempre principal y con connotaciones oníricas, desvirtuando hasta cierto punto el significado.

Por la zona, los antiguos íberos se proveían de esclavos provenientes mayormente de botines de guerra, con el paso del tiempo moros y cristianos sometidos a servidumbre en casas de pudientes en particular en los siglos XVI y XVII,

lapsos en que los portugueses asumieron la trata negra practicada en el África occidental, hallaron cobertura en el Papado según pontífices que les concedían bulas para esclavizar en terrenos no cristianos, los necesitaban para las plantaciones de Brasil que demandaban cuantiosa mano de obra inexistente en esa región, la monarquía española⁸ asimismo autoriza el negocio en el XVIII en tanto que las incursiones berberiscas asolan al levante peninsular a la búsqueda de esclavos.

Por la comarca, quizá como en el resto de la provincia, en hogares de relativo abolengo fueron destinados básicamente a actuar de criados o desempeñar tareas como lavar ropa además de cualquier labor encomendada, y aunque preferían a mujeres para semejantes cometidos ambos sexos resultaron explotados en trabajos propios de la economía campesina como labradores, pastores, asistentes u otros, siendo poco probable que por su menguado número pudieran dedicarse en exclusividad a faenas colectivas salvo de manera puntual o estacional, desde luego con su precio relativamente elevado, el hecho de que parieran las esclavas engrandecía el patrimonio de la casa, lo que favoreció que permitieran e incluso impulsaran el matrimonio entre los mismos.

El intervalo del siglo XVI al XVIII es la época de las Órdenes Militares o pequeños señoríos laicos⁹, y en el XVI aumenta la producción de cereales en medio de adversidades como la terrible sequía de 1570, la agricultura mengua fatalmente en el XVII al agudizarse la recurrente carencia de agua, plagas de langosta o pestes, a pesar de que el mentado comercio humano parece propiciarse caen de día en día población y rendimientos agropecuarios hasta el XIX, coyuntura que afecta a todo el territorio regional y a gran parte de España; con todas las contrariedades, en el siglo XVII toma Murcia especial brillo cultural en donde planean la ordenación agrícola a través de obras hidráulicas realizadas en el XVIII.

(4) Barbadillo, P. F. 2020 *Eso no estaba en mi libro de Historia del Imperio Español*. Ed. Almazura. Córdoba.

(5) Torres Fontes, J. y Díez de Revenga, J.: *Nuestra historia*, Murcia, Ed. Caja de Ahorros Provincial / La Verdad. Murcia, 1980.

(6) Autores Varios: *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial / La Verdad. Murcia, 1981.

(7) Simón, E. de S. en su artículo "La conquista del emirato granadino" inserto en el monográfico *La conquista de Granada* y editado por Historia 16, Nº 188, Madrid, 1976, pág. 64, señala de la figura del cautivo que era objeto de venta o trueque, explotado por su dueño, introduce el contexto de prisión, y si aquél era cristiano también la noción de redención automática al convertirse al islam conformando parte de los *helches*, sin embargo, dicho beneficio no lo obtenían los esclavos cristianos a pesar de que se bautizaran.

(8) Explican al respecto que desde los umbrales del XVI España administraba el trato de esclavos en Guinea y los reyes organizaban ese comercio. En *ABC Cultural*, Nº 1424 del sábado 9 de mayo de 2020.

(9) Lemeunier, G.: *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s. XVI-XVIII)*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1990, págs. 12-14.

Desde otra perspectiva, en 1610 Luis Fajardo¹⁰ efectúa un conteo de esclavos de Murcia entre los que incluyen los de las localidades comarcanas, localiza moriscos que mantenían la condición esclavista con números aproximados para Mula de 9, Caravaca 19 o Cartagena 8; en total computan en el intervalo revisado 103.



Esclavitud de los moriscos. Dibujo de Cristoph Weiditz.

Transacciones de cadena

En la intrahistoria cotidiana con alguna regularidad sus dueños dejan esclavos en testamento¹¹, los venden junto a sus hijos en general de corta edad, coincide el caso de reunir sendas condiciones de esclavo y marido como consta 1707, por distintas razones concedían la libertad a los que luego *designarían libertos* o *libertinos*¹², se redimen varios de una vez y hemos hallado legajos en que se hace hasta con ocho individuos, desde los países norteafricano múltiples berberiscos rescataban a otros, existía el término de *manumisión*, es decir, remisión o emancipación de esclavos, si tenían la oportunidad se fugaban, y al igual que en la compra, a menudo se vendían con mujer e hijos.



Esclavitud en tiempos coloniales.

En el XVIII las ofertas venían acompañadas de declaraciones y documentos avisando sobre el estado de los desventurados para negociar mejor, valoraban el hecho de que no estuvieran lisiados, no manifestar menoscabos para rendir

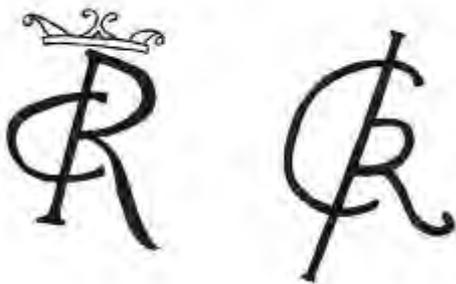
por piernas o brazos impedidos, no padecer *mal de corazón* (epilepsia), enfermedad especialmente evitada, gota coral, dolencias secretas, vicios, problemas de embriaguez, no tener cuentas pendientes con la justicia, antecedentes o ser buscado

(10) AGRM. Fr, AGS, R-192/13.

(11) AHP., Sign. 7540, fol. 378-379.

(12) Se denominaba así al hijo del liberto, también al mismo liberto para señalar que no había nacido libre, y tal definición se contempla en DIRAE.

por fugas, robos y distintas infracciones, describían su marcaje o herrados¹³ bastantes con un determinado nombre como *MULA*¹⁴, y en América empleaban el término *carimbo*¹⁵ significando estampar la piel tal como ilustra el citado Lucena Salmoral, apuntaban si presentaban orejas agujereadas, señales de heridas, estaban *tuertos de un ojo*, picados de viruela, estatura aproximada, rasgos faciales, color de pelo, cejas y pestañas, carnes, musculación, etc.; con la vejez, sin aliento e imposibilitados para el trabajo, resultó relativamente frecuente, al menos por las tierras noroccidentales, la liberación de aquellos humanos.



Carimba o marca de fuego. Siglos XVII-XVIII.

Los precios de los esclavos dependiendo de edad y características explicadas oscilaban por término medio entre los 400 y 2000 reales, sin detallar aquí más unidades pecuniarias como por ejemplo maravedíes o ducados de vellón completos, esta última moneda se retiró en 1639 por orden de Felipe IV; algunos de los costes fueron: Mujer de 24 años 50 ducados y 18 reales, mujer 46 años entre 50 y 55 pesos escudos de plata, mujer 30 años y su hija de 2 meses por 40 ducados,

hombre de 15 años 90 ducados en el año 1570, Mujer de 14 años 65 ducados o 1350 reales de vellón, hombre de 19 años 1500 reales durante 1715.

Onomásticas y prototipos de esclavos

Obviamente, en función del tamaño y circunstancias de las ciudades se compraban esclavos, vendían o liberaban más o menos resultando un centro importante Orán, y poblaciones mentadas a menudo fueron Murcia, Cartagena, Lorca, Mazarrón, Cieza, Villanueva del Río Segura, Ricote, Granada, Villanueva de Val, Orihuela, Hellín...

Comúnmente los amos, tanto en las comarcas referidas, provincia o resto de territorios peninsulares, cristianizaban a niños de su propiedad bautizándolos con nombres que elegían, si eran adquiridos con apelativo original solían conservarlo por razones legales, emocionales o de vario-pinta índole; a las mujeres les adjudicaban nominaciones de Vírgenes, santas locales o personajes relevantes.

En Moratalla, con independencia del origen de los esclavos, tanto en la relación de los que dilucida Marcial García¹⁶ o la de los emigrantes que partían hacia América consignadas por Juan Andreu García y Lucía Provencio¹⁷, prevalecen los títulos de Juan, Lope, Martín, Gonzalo, Elvira, María, Ginés, Alonso, Diego o Pero¹⁸ que conformarían alrededor de una secuencia; el antedicho Juan saldría uno de los nombres más manejados en la localidad, y en los siglos XVI-XVII descolló como parece inferirse de libros de Bautismos, compraventas o incidencias.

Por Caravaca se expresan en el siguiente or-

(13) Con fecha 14 de mayo de 1524 se manda *el hierro real o hierro de rescate* desde España a Nueva España (Méjico) para marcar a indígenas esclavos en la nalga, rostro, pecho, pierna o brazo con el metal al rojo vivo y en la cara sellaban el nombre del vendedor, los primeros esclavos que tuvieron los españoles provenían de regalos de los caciques; a pesar de todo la Corona trató de frenar el abuso cesando la práctica en América durante el siglo XVII como informan en *memoriapoliticademexico.org*, en las centurias comprendidas entre la del XVII y XVIII por la comarca había esclavos con semejantes cicatrices advirtiéndose en ejemplos de Caravaca en la descripción de 1706.

(14) AHP, Sign. 7783, fol. S.N.

(15) Es un concepto equivalente a herrar, grabando a fuego como queda explicitado a indios y negros africanos para identificar y facilitar su recuperación en las huidas, llamado asimismo *carimbo indígena* es más bien el sello, y *carimba* o *carimbar* al acto en sí; el *fierro* se guardaba vigilado bajo llave en dependencias administrativas.

Según lo dicho acerca de la esclavitud en América el procedimiento suscitó enconamiento entre las autoridades y desaparece después de 1674, la costumbre se percibe años después en la comarca, no obstante, pudieron ser cicatrices anteriores a la orden. Indicaciones de Lucena Salmerón detalladas en la revista N° 14 "Estudios de Historia Social y Económica de América", editada por la Universidad de Alcalá en 1997, págs. 125-136.

(16) García García, M.: *Moratalla a través de los tiempos. Historia de una Villa Santiaguista en el Reino de Murcia*. Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla. 2003, Vol. I, pág. 317. Relaciona unos cuarenta esclavos, la mayoría en el siglo XVII.

(17) Andreu J. y Provencio L., 1992: "Pasajeros a América: aportación al estudio de la emigración del Reino de Murcia durante el S. XVI". En *Murcia y América. VII Curso de Aproximación a la España Contemporánea (febrero-marzo, 1991)*, págs. 97-130.

(18) Y con respecto a los apellidos en la villa en su conjunto, toman especial preponderancia Sánchez, López, Martínez, Robles o García, otros que salen con cierta redundancia son ¿Lescámez?, Pujol, Álvarez, Çarate o Rodríguez.

den: María, Juan, Juana, Ana, Isabel, Francisco, Francisca, Josefa, José, Luisa, Antonia, Andrés, Francisco o Diego, y Cehegín detenta parámetros similares abordando la cuestión en parámetros semejantes, repitiendo el apelativo de Juan, José...

Tocante a la raza, tipos de esclavos o sometidos, en su conjunto y contemplando ambos sexos los moriscos de Granada, así se verificaban, serían los más numerosos, se incluía en el bloque a los blancos moriscos, moros y berberiscos¹⁹, abundaban los negros procedentes de Portugal, Marruecos, Orán (Argelia) o en el XVIII de América, menos blancos, cristianos y libertinos; adjetivaban a los negros con atezado o moreno y pintorescos calificativos, habían también hebreos de Orán en el XVII, mulatos criollos turcos o moros naturales de Constantinopla en el XVIII, oscilando las edades medias más habitualmente en el margen comprendido hasta los 40 años.

Moratalla

Sinópticamente según Ángel Luis Molina Molina²⁰ y varios autores, el siglo XVI constituye para la villa uno de los periodos más prósperos, tiene papel sobresaliente el auge de agricultura, ganadería y sector maderero, se potencian regadíos, productos como la vid u olivo, concurren proyectos iniciados en el XV culminados en el XVII y XVIII en donde el cáñamo luce protagonismo relevante, pero industria o comercio fueron casi siempre escasos y el XIX supondría un declive económico persistente.

Ya en los umbrales del XVI, 1494, cursan una orden por la que el presidente del Consejo Real ordena que prendan a Jerónimo, esclavo blanco

de su propiedad, que se ausentó de la villa de Madrid llevando consigo a Cristóbal, esclavo blanco cristiano, propiedad del escribano de Cámara Cristóbal de Vitoria, los cuales han sido hallados en las villas de Caravaca y Moratalla²¹.

En los primeros tiempos señalados en que vuelve al pueblo el indiano Juan López²², al aludir a los criados solo mencionan sirvientes o mozos y con fecha 1 de enero de 1500 inscriben:

Al arcediano²³ de Lorca, juez conservador de la Orden de Santiago, mandándole cumpla la "Ley de los conservadores" de las Cortes de Córdoba de 1455 que inserta a petición de Diego Hurtado, jurado de Murcia, que es continuamente molestado por ciertas tierras que el adelantado de Pedro Fajardo confiscó a Diego de Soto, comendador de Moratalla, y le entregó como recompensa del expolio de esclavos y otras cosas que este último hizo a Hurtado entre Socovos y Calasparra, hace más de treinta años.

Escasean las referencias en este periodo, las halladas no llegan a la decena, tienen su engarce en la nobleza de la villa, y a finales del XVI entre más, citan que Leonor es propiedad de Francisco de Montoya, a Juanita como esclava o a Laureana, cuyo dueño es de Alonso Sánchez de la Cuesta.

Del siglo XVII provienen la mayoría de reseñas en torno a personas esclavizadas, alrededor de la cincuentena, es interesante por ejemplo la aportación al respecto que el historiador Sánchez-Blanco²⁴ efectúa de semejante tiempo. En su disquisición, el obispo de Cartagena Francisco de Cenicero, durante el transcurso veraniego de 1610 quiere recabar datos sobre la vida y costum-

(19) Por las tierras noroccidentales y en el intervalo estudiado el grupo amplio y preeminente de esclavizados sería el de *musulmanes*; al sector lo integrarían en primer lugar *moriscos del reino de Granada*, *berberiscos* o *bereberes* que describían por lo común con piel de color membrillo, amembrillados, es decir cochos o sucios pertenecientes a Berbería, franja amplia de este al oeste del norte de África, en las postrimerías del lapso estudiado incluirían algunos *moros*, pocos, pero no todos presentaban tez arabizada, sino que había o definían a otros como *blancos*.

(20) Molina Molina, A. L., 2007: "Evolución urbana de Moratalla (Edad Media-1850)". En *La ciudad histórica (cuatro ejemplos murcianos)*, Murcia, pág. 69.

(21) AGRM. /FR, 21.

(22) Vilar, J. B.: *El indiano Juan López (La villa murciana de Moratalla en la fundación del nuevo Reino de Granada)*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1993, págs. 98-99 y 102.

(23) O archidiácono.

(24) Sánchez-Blanco, R. B., 2014: "Escapar de la expulsión. Informes sobre moriscos granadinos del obispo de Cartagena, 1610". En *Rev. Murgetana*, Monográfico *La expulsión de los moriscos (1614-2014)*, N° 131, Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio, págs. 25-34; según este autor, para escabullirse del destierro los moriscos dependían de los alegatos de buena cristiandad exceptuándose los esclavos, pero en el caso del aludido Diego Mellinas, había sido capturado de niño en tanto pugnaban en la guerra de Granada y vendido como esclavo al sacerdote Pedro de Mellinas teniente cura de la iglesia de Moratalla, lo crio, y a su muerte lo liberó además de hacerlo heredero, situación cómoda que le permitió casarse con una cristiana vieja del pueblo e integrarse plenamente en la sociedad de entonces.

bres de moriscos granadinos en Murcia²⁵ en cuyo año iniciarían su expulsión, e investiga a Diego Mellinas vecino de Moratalla de poco más de 40 años, casado y con varios hijos.

En el expediente informativo realizado de oficio en la villa por el comisario regio o del Santo Oficio, cura de la parroquia Luís de Perea y Prado asimismo del vicario de Cartagena Ginés Rosiques, atestiguan que tenía buena conducta y dan fe del cumplimiento con la Iglesia; aquél es esclavo pero crece con un sacerdote honrado aunque nadie sabía si estaba bautizado ni su lugar de nacimiento, en “un proceso que puede denominarse de circular” se le asigna la condición de buen cristiano por la instrucción y cuidados del amo, a pesar de que el obispo no enjuiciaba la resolución muy convencido al escribirla de manera sucinta al margen del pergamino, determinando *que su virtud, cristiandad y buen exemplo es tan notoria en esta villa que sin quedar en ella persona dirán todos en su abono mas que an dicho los que van examinados... Que se le aprueve y se les dé recado para que se queden*, lo que hacen extensivo a la mujer y retoños de Diego.

El 15 de agosto de 1666 Pedro Pérez Palomares²⁶, marido de doña Juana Martínez y viuda de Pedro Sedeño, otorga poder a Juan García vecino de Cartagena *para pedir en Moratalla que se le entregue a Juan, esclavo negro de 40 años que había huido*.

Caravaca

En el xvi la encomienda de la ciudad está en su plenitud e incluso resiste en las dos centurias siguientes²⁷, la economía del xvii pivota sobre ganadería y agricultura ya decadente, se sufre un parón demográfico en el que fustigan epidemias, plagas, sequías o la expulsión de los moriscos²⁸ que constituyen un grupo algo relevante hasta 1609.

En el xviii prosigue el ritmo de desarrollo e impermeabilidad de clases sociales, la base de la

hacienda continúa siendo agropecuaria, se expande la artesanía o comercio contribuyendo al crecimiento de la provincia con labores de lana, industrias de papel, loza y vidriado entre distintas manufacturas. Por dispares razones quedan documentadas entre un grupo amplio personas sometidas a esclavitud, estableciéndose la secuencia según años:

SIGLO XVI

1583 Don Rodrigo de Moya concede la libertad a dos esclavos, Andrés e Isabel que fueron comprados en Granada.

SIGLO XVII

1606 María, esclava de Luis Muñoz Jerónimo y José, berberisco de 14 años, siendo los padrinos Pedro del Portillo Perea y Lucia, su mujer; María, recién convertida, esclava de Luisa Ferrer, y Ana esclava de Alfonso Fernández, también recién convertida.

1607 María, esclava de J. Torre Fernández; María, esclava de Ginés Yago recién convertida; José, esclavo de José Aznar recién convertido; Juana, esclava de Fernando Portugués.

1608 Juan, esclavo de Fernando de Mora, adulto; Ana, esclava de Fernando de Mora, adulta; María Pérez esclava abandonada de bebé a la puerta de la iglesia; Ana, adulta de nación berberisca esclava del licenciado Marín de Mata, regidor; Ana María, esclava de Diego Godínez; Ana, esclava de Francisco Musso.

1610 Juana Agustina, hija de Francisco y Leonor, esclavos de Francisco Musso; María, hija de Fabiana, esclava del “padre Tenza”.

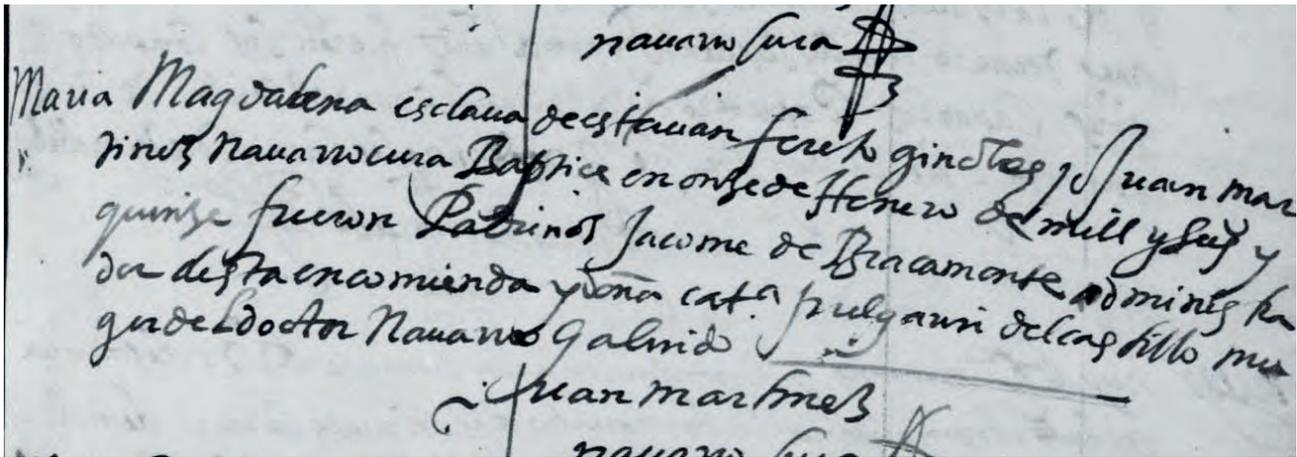
1614 Ana, esclava de Gonzalo Muñoz y Juan Martínez; María, esclava de Pedro Robles casado con Beatriz Rodríguez; María, esclava adulta de Diego Hurtado el Viejo, vecino de Estanquilla, lo que testimonia Juan Martínez Navarro, cura de Estanquilla.

(25) Ya existían censos de moriscos o granadinos con anterioridad en la provincia como queda sentado para el siglo xvi y por ejemplo reseña Vilar, J. B., en su obra *Los Moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*. Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia. En págs. 48 y 179 relativas a las poblaciones estudiadas del año 1581 y el padrón manejado por el Obispado de Cartagena, señala para Moratalla 81 moriscos, Caravaca 274 y Cehegín 145.

(26) AHP ES. 30030, NOT. Not. 5204/47.

(27) Lemeunier, G. ob. cit. págs. 221 y 224.

(28) Sánchez Romero, G., 1984: “Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos xvii y xviii)”. En *Ciclo de temas caravaqueños para escolares*. Ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Págs. 97-129.



Caravaca 1615

1615 María Magdalena, esclava de Esteban Férez y Juan Martínez, cura; Francisco, hijo de Catalina, berberisca; María, esclava de Don Luis de Gadea; Francisca, esclava negra de Gonzalo Muñoz Musso.

1616 María, esclava de Ginés de Reyna; Francisco, esclavo de Juan Zapata Yuste.

1617 María, criada adulta de don Luís Muñoz; Pedro, esclavo adulto de Francisco Musso Muñoz de Otalora y su mujer Catalina López; Juan, esclavo adulto del mismo matrimonio.

1618 Luisa, niña esclava de Pedro Jiménez regidor de la villa; Antonia, esclava de Pedro Jiménez regidor y abogado; Diego, esclavo de Diego del Castillo; María, niña esclava de don Pedro Tomás Melgares; María, esclava de José Torrecilla; María, adulta, esclava del doctor José Fernández Salvatierra.

1621 Ana, esclava de don Alonso de Reina, presbítero.

1622 Juan, adulto, esclavo del capitán don Gonzalo Marín Girón regidor; Francisco, esclavo del mismo.

1624 Isabel, esclava de Gonzalo Muñoz.

1630 Venta del esclavo Juan por Marín Guerrero vecino de Caravaca, en nombre de don Pedro Muñoz de Otálora regidor perpetuo de Caravaca al capitán León de Aroño, genovés, alguacil de las galeras del Duque de Tursi.

SIGLO XVIII

En la centuria se documentan al menos nueve transacciones de esclavos²⁹, serían muchos más las producidas y el comercio se mantendría hasta los últimos años del siglo.

1706 Autorizan al comerciante de esclavos Ginés Quílez para que vendiera mujeres de terceros, una llamada Josefa María y la otra Isabel. La primera tenía 26 años, piel color membrillo cocho o sucio, herrada en frente, cara y brazo izquierdo.

1714 Mediante testamento Teresa María Muñiz libera a una esclava, María de las Mercedes, que había sido criada en su casa desde niña.

1715 Venta de un esclavo de 19 años, Juan de la Cruz en 1500 reales, lisiado de la piedad derecha.

1757 Venta de una esclava de 13 años de color moreno, labios gruesos y con buenas referencias por su actitud hacia el trabajo.

1798 Venta de un mulato criollo originario de Venezuela.

Cehegín

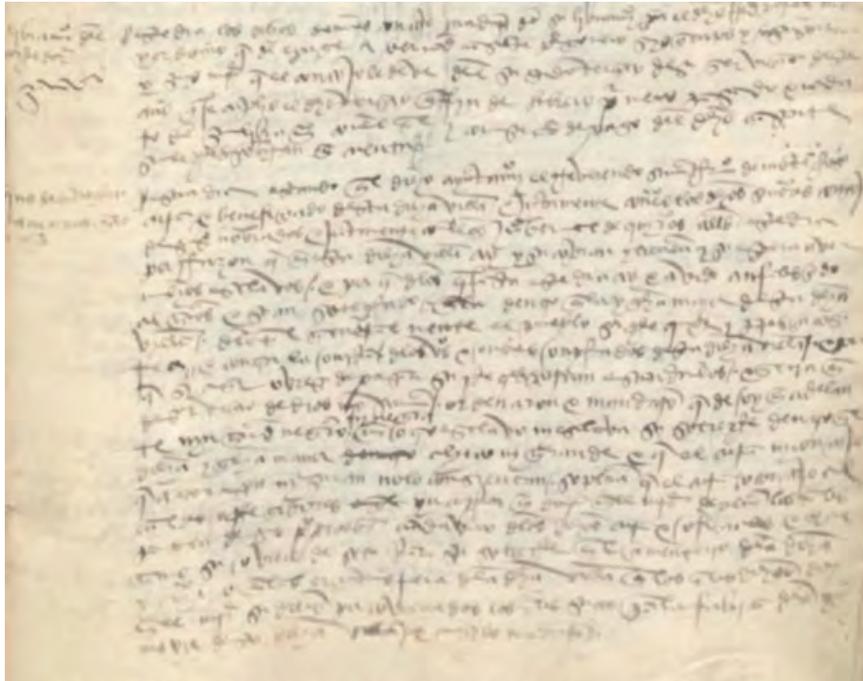
Siguiendo las aportaciones por Hidalgo García³⁰, de modo parecido al de las otras localidades estudiadas no habría una cantidad muy elevada de esclavos y casi todos pertenecientes a la oligarquía local.

(29) Melgares Guerrero, J. A., en el capítulo "Esclavos norteafricanos en Caravaca durante el S. XVIII", págs. 42-45 de su obra *Crónicas para la Historia de Caravaca*, subraya que tales mercadeos se habrían ejercido en relación a ocho esclavos norteafricanos y un criollo americano.

(30) Hidalgo García, Francisco J., 2003: "Bereberes, negros y moriscos; Una aproximación al estudio de la esclavitud en Cehegín (1561-1650)". En *Revista de historia Alquibir*, Ed. Concejalía de Educación y Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. Págs. 27-39.

El censo en la primera mitad del siglo xvii reflejaría en torno a los 1200 vecinos, en razón de las actas de bautismo del Archivo Parroquial entre 1561 y 1650 se bautizarían alrededor de 30 esclavos, en el intervalo que abarca los períodos del xvi y xvii contabilizaron 89 siendo la última centuria en donde la frecuencia surgiría máxima,

si bien a partir de la segunda mitad solo dispondrían de ellos las familias de más abolengo, a finales del xvii casi no quedaban esclavos en el pueblo, a pesar de que como en Caravaca la localidad en el xviii sostenía industrias de papel, loza o vidriado entre desiguales producciones que requerirían prolija mano de obra.



Esclavos de Cehegín. Marzo de 1523.

Apunta Hidalgo en el propio título de su trabajo que el origen de los esclavos en la ciudad vendría dado por moriscos hasta su expulsión, bereberes y negros, estos últimos más buscados por su docilidad; preferirían mujeres, como debió suceder en las otras villas examinadas, y quizás, aparte de las necesidades específicas de la familia para adquirir el esclavo tal vez lo hicieran con intención asimismo de exteriorizar categoría social.

Por otro lado, durante la tercera o cuarta década del siglo xvi el lateral de un manuscrito enuncia *que no se entierren los negros en la iglesia*³¹, añadiendo luego que en ese día era preceptivo pedir fecha al archivero.

El concejo, presidido por uno de sus alcaldes, el noble³² Bernard de Quirós, y con la presencia del párroco don Rodrigo de apellido quizás Mon-

teroso, anota que proliferan los disgustos en el lugar al ser sepultados muchos esclavos negros en la Iglesia Mayor, de común acuerdo deciden denegar aquellas inhumaciones bajo pena de 2.000 maravedíes, mucho dinero de entonces.

El 7 de enero de 1599 la Notaría de Cehegín registra la *Carta de poder de Pedro Hernández, vecino de Pliego, a su mujer Francisca Pérez, vecina de Murcia, para la venta de un esclavo negro de 18 años llamado Juan, herencia de Catalina Hernández*³³.

Y con fecha 22 de agosto de 1789³⁴ de la población ceheginera dicen que *de ella... vende* al Regidor Perpetuo de Caravaca *un esclavo suyo, criollo de la ciudad de las Nuevas Valencias del Rey, provincia de Venezuela, llamado José Vicente, de veinte años por 8.400 reales de vellón.*

(31) Ya en 1614 el Cabildo de Lima prohíbe enterrar a negros y mulatos en ataúdes, al menos en los primeros tiempos de la colonización americana hasta se abandonaban junto a las inmundicias, pero intentarían atajar estas prácticas infames permitiendo enteramientos en los templos en lugares “de fábrica tosca y barata” o en sitios específicos para ellos, costumbres que se extrapolan a estas comarcas.

(32) En la época regían dos alcaldes, uno por el estamento noble y otro por el de los hombres buenos, estructura variable según explican Juan González Castaño o David García Hernán en Cuadernos de Historia Moderna, págs. 55-72.

(33) A.H.P. ES. 30030, NOT, 7825, fol. 8r-10r.

(34) A.H.P. Sign. 7549, fol. 490.

Síntesis

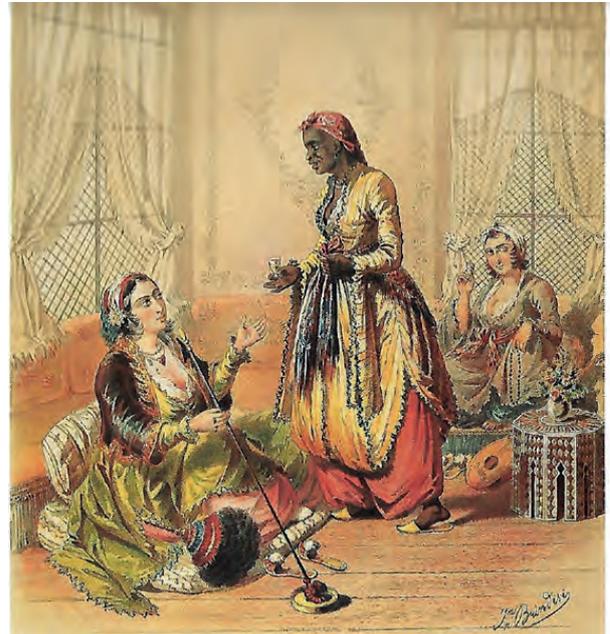
Primera consideración. Oscuridades del saber. Sin duda el devenir histórico proyecta sombras acerca del comportamiento humano individual o social, son borrones acomodaticios en los archivos de la memoria que exculpan de manera consciente o no a tratantes y tenedores de esclavos.

Segunda. Testimonios. Por la comarca y al presente no hemos hallado descendientes de hidalgos, pertenecientes a casas nobles o de comerciantes que recuerden, declaren, conserven algún escrito particular al respecto, hayan oído en el seno familiar o a vecinos casos de esclavitud a su servicio.

Tercera. Poblaciones. Contando con el riego existente en los juicios aportados y el inevitable margen de error en cálculos o estimaciones aritméticas, a través de las fuentes documentales a las que hemos podido acceder, Caravaca, en razón de su importancia como núcleo central contabilizaría el mayor sumatorio de sujetos esclavizados en los siglos estudiados, con alta probabilidad seguiría Moratalla con el segundo contingente total y a continuación Cehegín, aunque con respecto a la diferencia concreta y numérica entre los dos últimos municipios mantenemos determinados interrogantes.

Cuarta. Perfiles. En la amalgama de esclavos destacaron las personas moriscas, berberiscas, moras o árabes en sentido amplio, igualmente la

raza negra tuvo su papel, en el tiempo precedente del siglo xv se reseñarían a menudo esclavos blancos, y nombres preponderantes fueron los de María o Juan.



Vida en un harén. Orient Ltd. Estambul, 1991.

Quinta. Dedicación. Es básicamente doméstica, aunque todo depende de las necesidades de los amos; no se constatan vejaciones más o menos generalizadas como infringían los negreros o comerciantes en origen, antes bien, bastantes esclavos con el tiempo entran práctica y literalmente a formar parte de la familia que los poseen.

ANEXO I

Dueños de esclavos y profesiones por años

Arcediano o Archidiácono, 1500; Maestre, 1523, 1538; Vidriero, 1523; Espadero, 1538; Bachiller, 1562; Abogado, 1562, 1618, 1687; Curtidor, 1565; Jurado, 1570; Clérigo beneficiado, 1570; Notario de la Inquisición, 1570; Regidor o Regidor perpetuo, 1570, 1577, 1608, 1610, 1618, 1622, 1623, 1628, 1630, 1633, 1642, 1652, 1655, 1711, 1789; Mercader, 1570, 1661; Sastre, 1571; Médico, 1572; Canónigo y cabezalero de doctor, 1572; Zapatero, 1572; Procurador de causas, 1572; Hidalgo³⁵, 1583; Empeдрador, 1594; Licenciado, 1601, 1608; Escribano o Escribano mayor, 1602, 1609, 1703; Maestro de escuela y Maestrescuela, 1602, 1703; Alcaide, 1608; Cura o cura párroco, 1610, 1614, 1703; Doctor, 1618; Presbítero, 1621, 1696; Capitán y Capitán de bergantín, 1622, 1630; Racionero de la Iglesia de Cartagena, 1628; Alguacil de galeras, 1630; Platero, 1645; Panadero, 1659; Alguacil mayor de entregas, 1661; Marqués de Torre Pacheco, 1696; Presbítero canónigo, 1700; Canónigo, 1703; Comerciante de esclavos, 1706; Teniente coronel de los Reales Ejércitos, 1789.

(35) Conocidos del mismo modo como *baja nobleza*.

ANEXO II

Nombres de esclavos en la zona

Habitualmente algunos esclavos tomaban el del dueño, otros repetidos habitualmente cristianos, musulmanes o árabes, según épocas o ámbitos geográficos estudiados que priorizados serían: María primero y posiblemente indiscutible, Ana, Isabel, Juan, Juan de la Cruz, José, Josefa, Solimán, Fátima, Inés, Abdelén, Anora, Alí, Benelgay, Bergel Bambarca, Caramet Jamet, Catalina, Elena, Ginesa, Losolea, Arbia Benzorajo, Magdalena, Antonia, Catalina, Antonio, Pedro, Jaza, Andrés, Francisca, Francisco, Cristóbal, Constanza, Luisa, Maljeito, Leonor, Marien, Meixa, Mohamat, Mojamed, Quiteria, Sultán, Teresa María de la Cruz, Josefa de las Mercedes, Jusepe, Zayan Herzella, Axa, Jerónimo, Laureana.

Bibliografía

- AA.VV.: *Nuestras leyendas*. Ed. Caja de Ahorros Provincial / La Verdad. Murcia, 1981.
- AA.VV.: “Stanley y los esclavistas del Congo”. En *Rev. Historia* 16. Madrid, 1981.
- AA.VV.: *Ciclo de temas caravaqueños para escolares*. Ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. 1984.
- Abbagnano, N. y Visalberghi, A.: *Historia de la Pedagogía*. Fondo de Cultura Económica. México, Madrid, Buenos Aires, 1976.
- Barbadillo, P. F.: *Eso no estaba en mi libro de Historia del Imperio Español*. Ed. Almazura. Córdoba, 2020.
- Andreo García, J. y Lucía Provencio Garrigos, “Pasajeros a América: aportación al estudio de la emigración del Reino de Murcia durante el S. XVI”. En *Murcia y América*. VII Curso de Aproximación a la España Contemporánea (febrero-marzo, 1991). Ed. Universidad de Murcia. 1992.
- Benítez Sánchez-Blanco, R.:
—“Escapar de la expulsión. Informes sobre moriscos granadinos del obispo de Cartagena, 1610”. En *Rev. Murgetana*, Monográfico *La expulsión de los moriscos (1614-2014)*, Nº 131. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2014.
—“Criados y esclavos”. *De nobles y reyes de España. Siglos XVI-XVIII*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2020.
- García García, M.: *Moratalla a través de los tiempos. Historia de una Villa Santiaguista en el Reino de Murcia*, Vol. 1. Ed. Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla. 2003.
- García Hernán, D.: “Municipio y señorío en el siglo XVI: El Duque de Arcos y los oficiales de los concejos de su estado”. En *Rev. Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 14. Madrid, 1993.
- Hidalgo García, Fco. J.: “Bereberes, negros y moriscos; Una aproximación al estudio de la esclavitud en Cehegín (1561-1650)”. En *Revista de historia Alquipir*. Ed. Concejalía de Educación y Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, 2003.
- Lemeunier, G.: *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s. XVI-XVIII)*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1990.
- Lucena Salmoral, M.: *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Rev. Nº 14. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1997.
- Melgares Guerrero, J. A.: *Crónicas para la historia de Caravaca*. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Caravaca, 1991.
- Molina Molina, A.: “Evolución urbana de Moratalla (Edad Media-1850)” En *La ciudad histórica (cuatro ejemplos murcianos)*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2007.
- Montanelli, I.: *Historia de los griegos*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2007.
- Marrou, H-I: *Historia de la educación en la antigüedad*. Akal Universitaria, 1971.
- Ortega y Gasset, J.: *La rebelión de las masas*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2007.
- Simón, E. de S.: “La conquista del emirato granadino”. En *Rev. La conquista de Granada*, Nº 188. Ed. Historia 16. Madrid, 1976.
- Torres Fontes, J., y Díez de Revenga, J.: *Nuestra historia*. Ed. Caja de Ahorros Provincial / La Verdad. Murcia, 1980.
- Vilar, J. Bta.:
—*Los Moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1992.
—*El indiano Juan López (La villa murciana de Moratalla en la fundación del nuevo Reino de Granada)*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1993.

Fuentes

Caravaca. Libros de Bautismos Iglesia de El Salvador

1605-1615; 1615-1627; Caravaca.

Moratalla. Libro de Bautismos

Distintas fechas.

Archivos General de la Región de Murcia

Notariado de la Provincia de Murcia. FR, AGS,

R-192/13, Fecha 7-4-1630; A.H.P. ES. 30030,

NOT, 7825, fol. 8r-10r; AHP ES. 30030, NOT.

5204/47; AHP. ES. 30030, NOT, 3428, A. H. P.

Sign. 7783, fol. S. N; Sign. 7112, fol. 485; Sign.

6993, fol. 121 y ss; Sign. 7367, fols. 96-97; Sign.

7431, fols. 268-269; Sign.7340, fols. 378-379;

Sign. 7558 fol. 63; Sign. 7429, fols. 129-130;

Sign. 7429, fols. 131-132; Sign. 7538, fol. 68;

Sign. 7432, fol. 352; Sign. 7433, fols. 34-35; Sign.

7561, fol. 596; 7530, fol. 48; Sign. 7530, fols. 74-

75; Sign. 7586, fol. s/n; Sign. 7549, fol. 490;

AGRM. /FR, 21.

Otros

ABC Cultural, N° 1424. Sábado, 9 de mayo de 2020.

Webgrafía

www.descubriendomurcia.com/

www.memoriapoliticademexico.org.

www.Um.es/documents

Agradecimientos

A Ricardo Montes Bernárdez, Juan González Castaño y José Antonio Melgares Guerrero por

su ayuda en la aportación documental y transcripción de datos.